

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DENOMINADA ELECTRONICA SIETE S.A. ELECTROSIET CELEBRADA  
EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana, del veintidós de Marzo del dos mil diecisiete, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la ciudad de Guayaquil, calle Carchi número 300-A entre Padre Solano y Luis Vernaza de la compañía ELECTRONICA SIETE S.A. ELECTROSIET los Señores: **OLVERA AGUAS PEDRO JACINTO** como propietario de CUATROSCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, y el Señor **AMADOR SERGIO MANUEL** como propietario de CUATROSCIENTAS acciones ordinarias, nominativas, e indivisibles de un dólar.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Universal de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma unánime en tratar.

- 1.- **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía.**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y,**
- 3.- **Resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.**
- 4.- **Resolver sobre el destino de las Pérdidas de años anteriores.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Ing. Jennifer Susana Rodríguez Cueva, y, actúa de Secretario la Ing. Karen Marilyn Montoya Demera, quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía ELECTRONICA SIETE S.A. ELECTROSIET, entra a conocer el primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía ELECTRONICA SIETE S.A. ELECTROSIET, entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura al Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presente.

La Junta General de Accionistas de la compañía ELECTRONICA SIETE S.A. ELECTROSIET, entra a conocer el tercer punto del orden del día.

**TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.-** Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que el presente ejercicio económico del año 2016, genero pérdida.

La Junta General de Accionistas de la compañía ELECTRONICA SIETE S.A. ELECTROSIET, entra a conocer el tercer punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES.-** El Presidente de la Junta manifiesta sobre el destino de la pérdida referente al año 2014, los cuales después de deliberar los accionistas deciden aprobar por unanimidad que la pérdida sea absorbida por la utilidad del año 2015.

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número **02.Q.DIC.Q.005**, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

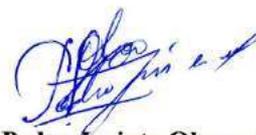
- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y,
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las once de la mañana.-

---



**Ing. Jennifer Susana Rodríguez Cueva**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**Sr. Pedro Jacinto Olvera Aguas**  
**ACCIONISTA**



**Sr. Amador Sergio Manuel**  
**ACCIONISTA**



**Ing. Karen Marilyn Montoya Demera**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**